

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021
 ESTADO No. 35 PUBLICADO EL 15 DE JUNIO DE 2021

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	DESCRIBE ACTUACION
01	54001310300719970190000	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA SA	GERMAN NAYIK GUERRERO VARGAS Y OPTRO	1	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE
02	54001310300719980001500	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA SA	MADERAS LTDA	2	OFICIAR A ENTIDADES
03	54001310300220030005200	EJECUTIVO	DORA MERCEDES MUÑOZ ORTEGON	OTONIEL CELI SALAMANCA Y OTRO	2	SEÑALA FECHA PARA REMATE
04	54001310300220070015100	EJECUTIVO	HENRY DUARTE BECERRA	FERNANDO FRANCO TRUJILLO Y OTRO	1	RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD
05	54001310300220070015100	EJECUTIVO	HENRY DUARTE BECERRA	FERNANDO FRANCO TRUJILLO Y OTRO	2	SEÑALA FECHA PARA REMATE
06	54001310300620150033300	RESPONSABILIDAD MEDICA	NUBIA ACUÑA FLOREZ Y OTROS	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	1	CONCEDE APELACIÓN FORMULADA CONTRA SENTENCIA
07	54001315300720150044500	EXPROPIACIÓN	INVIAS	NELSON PARRA PEÑA Y OTROS	1	DESIGNA PERITO
08	54001315300620170018200	RESPONSABILIDAD MEDICA	FANY OSORIO PEDRAZA Y OTROS	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	1	REQUIERE A PERITO
09	54001315300720180003300	EJECUTIVO	RADIOTERAPIA DEL NORTE IPS	NUEVA EPS	1	REQUIERE A DIAN
10	54001315300720180004400	EJECUTIVO	MARCO TUÑLIO RAMIREZ ACUÑA	JESUS IVAN MONSALVE Y OTRO	2	REQUIERE A DEMANDANTE
11	54001315300720190038900	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARIA EUGENIA PEÑARANDA Y OTROS	CLÍNICA CEGINOB	1	NIEGA SOLICITUD DE ADICION
12	54001315300720190004500	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SANTACOA SA	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021
 ESTADO No. 35 PUBLICADO EL 15 DE JUNIO DE 2021

13	54001315300720190011000	EJECUTIVO	SOCIEDAD UNICRITICOS EN LIQUIDACIÓN	CAUTELARES	2	EFFECTUA CONTROL DE LEGALIDAD EN CAUTELARES
14	54001315300720190011000	EJECUTIVO	SOCIEDAD UNICRITICOS EN LIQUIDACIÓN	CAUTELARES	ACUMULADA	DECRETA CAUTELARES
15	54001315300720190011000	EJECUTIVO	SOCIEDAD UNICRITICOS EN LIQUIDACIÓN	CAUTELARES	ACUMULADA	LIBRA ORDEN DE PAGO EN ACUMULADA
16	54001315300720190011000	EJECUTIVO	SOCIEDAD UNICRITICOS EN LIQUIDACIÓN	CAUTELARES	PRINCIPAL	CORRIGE AUTOS
17	54001315300720190015900	VERBAL	CORPORACIÓN TENNIS CLUB Y OTRO	ABDON ERIBERTO GALVIS Y OTRO	1	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO
18	54001315300720210004600	PERTENENCIA	GRECIA CAROLINA RIVERA SANTANDER	SERGIOP EDUARDO VILLAMIZAR RIVERA	1	RECONOCE PERSONERÍA APODERADA JUDICIAL POSTULADA POR DEMANDADO. A LOS RECURSOS INTERPUESTOS, SE DARÁ TRAMITE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. DESIGNA CURADOR
19	54001315300720210007700	RESPONSABILIDAD MEDICA	EMILY PAOLA RODRIGUEZ Y OTROS	CLÍNICA MEDICAL DUARTE Y OTROS	1	TIENE NOTIFICADA POR CONCLUYENTE A CLÍNICA MEDICAL DUARTE
20	54001315300720210009200	IMPUGNACIÓN ACTAS ASAMBLEAS	LUIS CORREA CARRILLO Y OTROS	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARAYANES	1	ADMITE DEMANDA
21	54001315300720210009200	IMPUGNACIÓN ACTAS ASAMBLEAS	LUIS CORREA CARRILLO Y OTROS	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARAYANES	1	FIJA CAUCION
22	54001315300720210010100	IMPUGNACIÓN ACTAS ASAMBLEAS	BEATRIZ RAMIREZ CACERES	CENABASTOS CUCUTA – PROPIEDAD HORIZONTAL	1	INADMITE DEMANDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021
ESTADO No. 35 PUBLICADO EL 15 DE JUNIO DE 2021

23	54001315300720210011100	REORGANIZAC IÓN PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	SANTIAGO SUPELANOP CARDENAS	ACREEDORES VARIOS	1	RECHAZA POR COMPETENCIA. REMITIR A JUZGADOS MUNICIPALES
24	54001315300720210013100	REIVINDICATO RIO	MARTHA TERESDA PEÑARANDA VELEZ Y OTRO	SAMUEL GALVIS JAUREGUI	1	INADMITE DEMANDA
25	54001315300720210013300	VERBAL – NULIDAD DE CONTRATO	LUIS ALBERTO JAIMES	RUBY AYALA JAIMES Y OTRO	1	INADMITE DEMANDA
26	54001315300720210013600	VERBAL - EXTRACONTR ACTUAL	BRENDA KATERINE SIERRA LOPEZ Y OTROS	CRISTIAN STRAUS MUÑOZ Y OTROS	1	INADMITE DEMANDA
27	54001315300720210013800	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	CAUTELAR	1	INADMITE DEMANDA
28	54001315300720210013900	REIVINDICATO RIO	SANTACOA SAS	JORGE RAMÓN GUTIERREZ DE PIÑERES	1	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA. REMITIR A JUZGADO PROMISCOU TIBÚ
29	54001315300720210014100	RESPONSABILI DAD MEDICA	LEIDY TATIANA HENAO CARVGAJAL Y OTRO	MEDIMAS EPS Y OTRO	1	INADMITE DEMANDA
30	54001315300720210014300	PERTENENCIA	YOLANDA CARRILLO SOLANO	ALCIRA CARRASCAL SOLANO	1	INADMITE DEMANDA
31	54001315300720210014700	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	CAUTELARES	1	INADMITE DEMANDA
32	54001315300720210016200	ACCIÓN POPULAR	GERARDO HERRERA	NOTARIA QUINTA DE CÚCUTA	1	RECHAZA POR COMPETENCIA. REMITIR A JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 11 DE JUNIO DE 2021, EL DIA DE HOY 15 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021
ESTADO No. 35 PUBLICADO EL 15 DE JUNIO DE 2021**

POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

**LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO**